



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de julio próximo.

*Diecisiete trienios por llevar cincuenta y un años de servicio desde su ascenso a oficial*

- Teniente General D. Carlos Asensio Cavanillas.
- Teniente General D. Antonio Alcubilla Pérez.
- Teniente General D. Fermín Gutiérrez de Soto.
- Teniente General D. José Sotelo García.
- Teniente General D. Rafael Alvarez Serrano.

*Dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial*

- Teniente General D. Luis Zanón Aldalur.
- Teniente General D. Mariano Alonso Alonso
- Teniente General D. Luis de Lamo Paris.
- General de División D. Agustín Tejedor Sanz.
- General de División D. Antonio Gómez Goya.
- General de División D. Rodolfo Estella Bellido.
- General de División D. Román León Villaverde.

General de División D. Julio Almanza Díaz.

Intendente General D. Constantino Laorden García.

General de Brigada de Infantería don Julio López Guarach.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial*

Auditor General D. Eduardo Morejón González.

Auditor General D. Victoriano Vázquez de Prada Lesmes.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden al General de Brigada de Inválidos Militares, caballero mutilado permanente, don Mariano García Esteban, dieciséis trienios acumulables por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio próximo.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), y por prestar servicios en activo en destinos comprendidos en el párrafo segundo, artículo segundo de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales en reserva que a continuación se relacionan:

*Dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio próximo*

- General de División D. Joaquín Isasi-Isasmendi y Aróstegui.
- General de Brigada de Infantería don Fernando Navarro Ibáñez.
- General de Brigada de Infantería don Arturo González Fleitas.

General de Brigada de Infantería don José Carvajal Arrieta.

General de Brigada de Caballería don Francisco Bonel Huici.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

## Estado Mayor Central del Ejército



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Escala de complemento y en el Ejército, por falta de aptitud física (comprendido en el Grupo 1.º del Cuadro de Inutilidades), el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa.

#### Arma de Infantería

Don José Solozábal Sáez, del reemplazo de 1959, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 6 de octubre de 1963 (D. O. núm. 235) y a sargento de complemento por O. C. de 2 de octubre de 1962 (D. O. núm. 232).

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Supe-

rior ha fallecido en Madrid el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería y Distrito de Madrid D. Santiago Llorente Benito.  
Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual, el cabo de la Guardia, D. Pascual Boluda Robles, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.  
Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual, el cabo de la Guardia, D. Manuel Vázquez López, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.  
Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de mando

##### Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

##### Libre elección.

Una de coronel diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles, diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», hasta los números de las Escalillas de su Arma respectiva de 1 de enero de 1965 que a continuación se indican:

Infantería, 198.  
Caballería, 59.  
Artillería, 129.  
Ingenieros, 48.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre elección, por Orden de 30 de abril de 1965 (D. O. número 99) para Jefe de E. M. de la División de Caballería «Jarama», se designa, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. César Fernández Sanz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Geodesia y Topografía hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Concursos

Una vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Artillería, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mismo Centro, para traductor de inglés, debiendo estar en posesión del citado idioma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73):

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



### INFANTERIA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1965, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Martínez Medrano, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1965, los subtenientes de Infantería que se relacionan, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/61 (D. O. núm. 131), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Aldamunde Aldo, del Regimiento de Infantería Sinancas número 4.

Don José Galindo Sánchez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.  
Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

*A teniente coronel*

Comandante D. Fernando Planelles Ripoll, con antigüedad de 10 de junio de 1965.

Otro, D. Antonio Failde y Ruiz de Arbujo, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Eduardo Gómez-Lacazette Llera, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

*A comandante*

Capitán D. Teófilo Lanás Romero, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. José Roales Gómez, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. José García Llorente, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Urbano García Mendiry, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Antonio García Martínez, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Francisco Pérez Pascual, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Pablo Herrero Martín, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Otro, D. Tirso Lozano Lagarna, con antigüedad de 15 de junio de 1965.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de junio de 1965, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

*A teniente coronel*

Comandante D. Manuel Horrillo Manzanques, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A comandante*

Capitán D. Antonio Soriano Rubio, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 5.ª Región Mil-

itar, plaza de Soria, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

*A capitán*

Teniente D. Francisco Pulet Orozco, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), en relación con el artículo 2.º, se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 15 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente en acto de servicios, D. Máximo López Blanco, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el curso extraordinario de aptitud para el ingreso en la «Escala auxiliar y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentren y en comisión en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Don Antonio Bacaicoa Guembe, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, a continuación de D. Valentín Alcalde González.

Don Santiago Cristóbal Redondo, de la Dirección General de Acción Social.

Don Vicente Escobar Funes, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Don Lino Villaverde Campos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Germán Álvarez García, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Don José García López, de la Je-

fatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Don Román Varea Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Antonio Hernández Molano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Don Emilio Gómez Rueda, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Don Francisco del Río Carcamo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Don Mateo Rivero Cuesta, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los subtenientes, caballeros mutilados absolutos permanentes, que a continuación se relacionan:

Don Enrique Varó Perea.

Don Justo Lage Tapia.

Don Angel de la Iglesia Jambriña.

Don Manuel Garrido Aragón.

Don Jesús Cembrero González.

Don César Muñoz Mengulano.

Don Jesús Figueredo Seco.

Don Daniel Alonso González.

Don Benito Domínguez Domínguez.

Don Ramón Lambea Seros.

Don Vicente Higuero Burgos.

Don Sabino Valdezate Redondo.

Don Joaquín Peñarroya Navarro.

Don Aurelio Jiménez Martín.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Ayudantes.**

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército en situación de reserva, D. Francisco Aizpuru Maristany, vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Millán Gallego, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Cambio de residencia**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid,

al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Forero, a mis órdenes en Canarias, plaza de Sidi-Infi.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 20 de abril de 1965 (D. O. núm. 86), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), para Juez del Juzgado Militar Eventual de Almería, al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Antonio Corredor de la Cruz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de abril de 1965 (D. O. núm. 82), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ponce López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Patronato de Casas Militares, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 29 de abril de 1965 (D. O. núm. 98), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento primero de Infantería D. Francisco Bartol Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Madrid, 11 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), causa baja en el C. I. R. núm. 7 el teniente auxiliar de Infantería D. Fernando Martín Rodríguez, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Mariano Cerón Pérez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Felipe Delgado Holgado, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Sargento primero D. Andrés Iglesias Barrera, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Palacios Aguilar, de la misma.

Otro, D. Pedro García García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Emilio Ruiz Sánchez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Manuel Cancelo Pérez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Ramón Blanco Figueiras, del mismo.

Otro, D. Miguel Valverde Llevot, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Antonio Guerrero Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Borrego Reyes, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Julián Tejada Hermida, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Mariano Gómez Pérez, del mismo.

Otro, D. Francisco Rodríguez Varea, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. José Martínez Díaz, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Antonio Sanz Usero, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Anselmo Martínez Fernández, del mismo.

Otro, D. Jesús López Pérez, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Moisés Santos Alonso, del mismo.

Otro, D. Antonio Gil Martín, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Manuel de Prada Rodríguez, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Vicente Muñoz Dorado, del mismo.

Otro, D. Ramón Nicolás Cerdó, del

Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Francisco Rubio Amengual, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Clemente Perera Herrera, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Julián García Valero, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. José Cabanas Fraga, del mismo.

Otro, D. Julián Pérez Llanos, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. José Río González, del Batallón de Cazadores Motorizado número II.

Otro, D. Pedro Sánchez Tarifa, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Miguel Yerpes Manteca, del mismo.

Otro, D. Antonio Martín Centeno, del mismo.

Otro, D. Agapito Arroyo Fontas, del mismo.

Otro, D. Luis González González, del mismo.

Otro, D. Veremundo Manero Navarro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Juan Díaz Valentín, de la misma.

Otro, D. Luis Cano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Serafín García Martín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Marcelino Llorente González, de la misma.

Otro, D. Juan Barba García, de la misma.

Don Porfirio Sanz Sanz, de la misma.

Otro, D. Daniel Hojas Blanco, de la misma.

Otro, D. Mario Cristóbal Latorre, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. José Andújar Hellín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Félix Sanz Martínez, de la misma.

Otro, D. Cristóbal Rodrigo Conde, de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Díez, de la misma.

Otro, D. Agapito Correa Cantero, del C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Francisco Rodríguez Fuentes, del C. I. R. núm. 6.

Otro, D. Rufino Irigaray Martínez, del mismo.

Otro, D. Vicente Moragón Belda, del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Bartolomé Boyer Vaquer, del C. I. R. núm. 14.

Otro, D. José García Vargas, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Manuel Guisado Chacón,

de la 5.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Eduardo Vázquez Hernández, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Joaquín Demás Román, de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Jiménez Rodríguez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Dalmau Font, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Elías Antón Hernando, de la Base de Reconstrucción de Parques y Talleres de Automovilismo de Zaragoza.

Otro, D. Ricardo Fernández Cereza, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Raya López, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Ayala Massanet, de la Jefatura Regional del Servicio de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Gregorio Serrano Anadón, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Marín Muñoz, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael Díaz Longo, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Cipriano Díaz-Tendero Huerta, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Roque Castro Yuste, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Úrgel» núm. 42.

Otro, D. Francisco Romero Blancart, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Sebastián Espatolero Legarre, de la Academia General Militar.

Otro, D. Gervasio Pérez Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Manuel Nogales Valenzuela, de la misma.

Otro, D. Valentín García Sánchez, de la misma.

Otro, D. Antonio Godoy Carmona, de la misma.

Otro, D. Miguel Gálvez Lisbona, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Francisco Rodríguez Torres, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Rafael Salamanca Amorós, del Juzgado Militar Permanente de Melilla.

Sargento D. Alfredo Redondo Martín, del Regimiento de Infantería Murcía núm. 42, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Jesús Moreno López, del Batallón de Infantería de este Ministerio, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Eduardo López Juan, del mismo, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Brigada legionario D. Francisco Iglesias Suardia, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Sargento primero legionario D. Antonio Merino Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Teodoro Paule Corchero, del mismo.

Otro, D. Joaquín Martínez Domínguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Antonio Pérez Figueiredo, del mismo.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)*

Brigada de complemento D. José Rubio Tallón, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Otro, D. Simeón Martín García, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Otro, D. Alfonso Petisco Alcínara, colocado en la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Brigada de complemento D. Antonio Márquez Casas, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Soto Sánchez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Rafael Rodríguez de Arriba, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Luis González Gómez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Hilario Moreno Caballero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Iglesias Díaz, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Serrato Gómez, colocado en la misma.

Otro, D. Emilio Mora de Santiago, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Alex Seglers Knoppink, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco Espi Pérez, colocado en la misma.

Otro, D. Isaias Pérez Castaño, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Federico Jiménez Gómez, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Gallego Rodríguez, colocado en la misma.

Otro, D. Arcadio García Martín, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Sánchez Hernández, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Ferreiro Taboada, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cándido Gracia Dionis, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Rodríguez Cortés, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Sainz Sainz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Julio Paredes Corral, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Alejo Lacarra Munilla, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jesús Gálvez Vela, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jaime Ocio Ocio, colocado en la misma.

Otro, D. Amador de Vena Peña, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Segundo Díaz Maldonado, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jesús López Rodríguez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Hernández Hernández, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Jiménez Yáñez, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Rodríguez Doncel, colocado en África.

Otro, D. Nicolás González Barranco, colocado en África.

Brigada de complemento D. Jerónimo Peribáñez Martín, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Alberto Juan Serra, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Ricardo Gallardo Ordóñez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Sargento de complemento D. Domingo Arellano Aguilar, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban García Sánchez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Desiderio Borroguero Calleja, colocado en la misma.

Otro, D. Julio Gracia Expósito, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Aller Pardo, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Feliciano Vicario Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Tristán Pascual, colocado en la misma.

Otro, D. Jesús Vázquez Suárez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Velay Magán, colocado en la misma.

Otro, D. José Ruiz Alamino, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 3 de octubre de 1964, al capitán de Infantería D. Fernando del Campo Argoitia, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando en la misma situación militar que actualmente se encuentra.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Jesús Campos Campos, el día 14 de junio de 1965.

Otro, D. Amadeo García García, el día 15 de junio de 1965.

Teniente D. Francisco Fernández Hologado, el día 14 de junio de 1965.

Otro, D. José García Vargas, el día 14 de junio de 1965.

Otro, D. Bartolomé Aragón Marchante, el día 15 de junio de 1965.

Otro, D. Modesto Merino Matarranz, el día 15 de junio de 1965.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Reconocimiento de empleo

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de Infantería de la Escala de complemento con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y antigüedad que se les señala, a los alféreces de la

mencionada Arma y Escala procedentes de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirados, que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Alférez de complemento D. Francisco Román Castaño, retirado por Orden de 28 de mayo de 1963 (D. O. núm. 121). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Alférez de complemento D. Miguel Carballas Rivero, retirado por Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 108). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Orense.

Otro, D. José Sequí Sáez, retirado por Orden de 13 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 235). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Manuel Matos Corrales, retirado por Orden de 30 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 224). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Alférez de complemento D. Agustín Ramos Rey, retirado por Orden de 21 de febrero de 1963 (D. O. núm. 46). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de La Coruña.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Alférez de complemento D. Valeriano Muñoz Encinas, retirado por Orden de 22 de julio de 1963 (D. O. número 168). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Salamanca.

Otro, D. Manuel Fernández Baldeiras, retirado por Orden de 7 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Urbano Paz García, retirado por Orden de 12 de agosto de 1963 (D. O. núm. 184). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Antonio Pena Vila.—Del Distrito de Santiago.

Don José Picón Barrera.—Del Distrito de Santiago.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y por haber resultado «no apto» para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, el sargento de complemento de Infantería D. Juan Fernández Lage, del Distrito de Santiago.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, el sargento de complemento de Infantería D. José de la Calle Portugal, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



### La Legión

#### Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan al oficial y suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Teniente D. Félix de la Fuente Murriel, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Subteniente D. Miguel Berrocal Alex, del mismo, 2.400 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Brigada D. Pedro Ros Ortuño, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, 1.800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Pedro Ros Ortuño, del mismo, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Luis Munguía López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 1.200 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Antonio Nieto Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 1.200 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Pedro Avilés Cancelada, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de

Tierra, 1.200 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. José Tobio Miranda, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, 600 pesetas, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Julián Jorquera Garitaonandia, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Ramón Monis Monis, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. José María de Dios Talavera, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Indalecio Muñoz Muñoz, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## CABALLERÍA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales, suboficiales y Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965*

Coronel honorífico de Caballería (Escala activa) D. Luis García-Ciudad Reig, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964*

Teniente coronel honorífico de Caballería (E. A.) D. Francisco Moreno de la Sota, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. Gonzalo de Vargas Fernández de Córdoba, ayudante de campo del Teniente General Roldán Lafuente.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Claudio Torres Aller, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Rodrigo Rodríguez de Lia-

no, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Antonio Calavia Moreno, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Manuel Real Arjona, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Manuel Navarro Amaro, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Otro, D. Ramón Díaz Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. José Ruiz Sotomayor, ayudante de campo del General de Brigada Caldevilla Carnicero.

Otro, D. Feliciano Casas Martín, en situación de en servicios civiles en la 3.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963*

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Carlos García-Noblejas Martínez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Faustino Briebe Escobes, del Gobierno Militar y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1964*

Capitán de Caballería (E. A.) don Catalino Martín Cabello, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Capitán de Caballería (E. A.) don Vicente Marqués Pérez, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto número 7.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Capitán de Caballería (E. A.) don Javier Arruga Ajfranca, de la Academia General Militar.

Otro, D. Eloy Bayón García, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pacífico Martín Martín, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio García Fernández-Bustelo, en situación de «En Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fermín Lasa Vidaurreta, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1 del Ejército del Norte de África.

Capitán de Caballería (E. A.) D. Joaquín Ferrer Fernández, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Castillejos Carvajal, de la Brigada Blindada Montesa número 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Teniente auxiliar de Caballería don Bolusiano Hernández Rueda, en situación de disponible y en comisión en la Brigada Blindada Montesa número 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar de Caballería don Agustín Carnero Rodríguez, en situación de disponible y en comisión en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Santiago Jerónimo Jiménez, en situación de disponible y en comisión en la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. José Malo Gárate, en situación de disponible y en comisión en la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. Vicente Toledano Royano, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. Bernardino Llanos López, en situación de disponible y en comisión en la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Balbuena Donoso, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania número 8.

Otro, D. Angel Alda Sanz, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Agustín Rodrigo Rodrigo, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

### SUBOFICIALES

Brigada de Caballería D. Antonio López Pérez, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1, al Servicio de otros Ministerios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Sargento de Caballería D. José Hidalgo Rodríguez, del Regimiento de Caballería Numancia núm. 9, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

bir desde 1 de junio de 1965 (rectificación al concedido por O. C. de 18 de mayo de 1965 (D. O. núm. 121).

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Sargento de Caballería D. Francisco Bernal Montero, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

Otro, D. Valentín Hernández Morales, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Dalmacio Martín Díez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. José García Moreno, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Ernesto Expósito Santos, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Mariano Sánchez Gálvez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Angel Jarillo Soria, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Nemesio Pérez Blanco, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. José Romero Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Otro, D. Adolfo López Cantalejo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. Alejandro Vela López, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Brigada especialista picador D. Julio Porras Dictado, de la Escuela de aplicación y Tiro de Artillería, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Brigada especialista remontista don José Calle Alcobá, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Rafael González Martínez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Brigada especialista paradista don Francisco Álvarez Alonso, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

Sargento especialista remontista don José Rivera Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Sargento especialista remontista don José Vela Ojeda, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, cinco trienios

por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Sargento especialista paradista don Agustín Lupón Arcal, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Juan Hidalgo García, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, D. José Moreno Romero, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Dimas Marcos Martín, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Paulino de Paz González, de la Inspección de la 1.ª Región Pecuaria.

Otro, D. Julio de Córdoba Redondo, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Teniente de complemento de Caballería D. Narciso Sánchez Robles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Otro, D. Victoriano Martín Díaz, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964 (rectificación al concedido por O. C. de 18 de mayo de 1965 (D. O. núm. 121).

Otro, D. Zolio Jiménez Carretero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Brigada de complemento de Caballería D. Florentino Melero Blanco, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Brigada de complemento de Caballería D. Jesús López Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Marcos Alcázar, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Chacón Barrera, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro Garcés Chevarría, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Rodríguez Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Valverde Duque, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Villasana Álvarez, en situación de reemplazo voluntario en Melilla.

Otro, D. Rafael Goyanes Baza, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Escuadrón de Tropa).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, o figuren en la escalilla de 1965 con número anterior al 25.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se promueve al empleo de cabo de Banda de Caballería, con antigüedad de 1 de junio de 1965, al trompeta de la citada Arma Emilio Polo Romero, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



**Escala de complemento****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Caballería D. Nazario Rueda Ortiz, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1965, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Leronés Fernández, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1965, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Valladolid).  
Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por haberse comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente de complemento de Caballería D. Zoilo Jiménez Carretero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, es la de 27 de junio de 1914, queda anulada la Orden de 30 de marzo de 1965 (D. O. núm. 79), por la que pasaba a retirado, volviendo a la situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid), en que se encontraba antes de su retiro.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel existente en el Estado Mayor Cen-

tral del Ejército, anunciada por Orden de 30 de abril de 1965 (D. O. número 101), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rodríguez Carmona, actualmente destinado en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de provisión normal, existente en la Agrupación de Artillería del Sahara, se destina con carácter voluntario, al del citado empleo, Escala y Grupo, don Pablo del Amo Mesa, del Regimiento Mixto de Artillería número 92, el cual viene obligado a permanecer en su nuevo destino, como mínimo el tiempo de dos años, y a incorporarse a su Unidad con carácter urgente.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en el polígono de Experiencias de Carabanchel, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 12 de mayo de 1965 (D. O. núm. 110), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. León Juarros Hortigueta, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir una de las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo existentes en el Patronato de Casas Militares (nueva creación), anunciadas en turno de libre elección por Orden de 29 de abril de 1965 (D. O. núm. 98), pasa destinado con carácter voluntario el sargento primero de Artillería D. Juan Moreno Palomo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción).

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 12 de junio de 1965, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se re-

lacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

**A coronel**

Teniente coronel de Artillería don Eusebio Díez Arenal, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A teniente coronel**

Comandante de Artillería D. Angel Ramos Martín, de la Jefatura de Artillería del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A comandante**

Capitán de Artillería D. Eutiquio Prieto Fuertes, del Regimiento de Artillería núm. 25, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

**A capitán**

Teniente de Artillería D. Antonio Roldán Guerra, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Artillería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 29 de mayo de 1965, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente D. Juan Cardona Rodríguez, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Situaciones - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante del Teniente General, en situación de reserva, D. Manuel Coco Rodríguez, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Lasheras Esteban, quedando a mis órdenes, a petición propia, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente coronel (E. A.) D. Eugenio Martín Herrero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Clemente Herranz Boronat, del Regimiento de Artillería número 32.

Teniente coronel (Escala complementaria) D. Buenaventura López Massot, de disponible en Las Palmas de Gran Canaria, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Comandante (E. A.) D. Benjamín Valtueña Manzanares, del Regimiento de Artillería número 72, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Comandante (E. A.) D. Segismundo Echevarría Castañón, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Luis Barbasán Ortiz, del Regimiento de Artillería número 75.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante (E. A.) D. Maximino Lozano Arias de Castro, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Victoriano Latorre Negueruela, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Otro, D. Jeremías Cuesta de la Fuente, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Victoriano Hernández Martín, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Eduardo del Rincón Fernández-Getino, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante (E. A.) D. Carlos Rodríguez Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Francisco Navarro Manco, del Regimiento de Artillería número 42.

Capitán (E. A.) D. Noel Pérez Regalado, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Francisco Duque Cantero,

del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Capitán (E. A.) D. Francisco Barea Blanco, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Juan Miranda Montes, del mismo.

Otro, D. Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Eutiquio Prieto Fuertes, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Manuel Montero Seoane, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel Giles Falero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Otro, D. Manuel Nacarino Muriel, Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Otro, D. Balbino de la Hoz del Blanco, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Otro, D. José Molina García, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Damián Chasco Pierola, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Ricardo García Martínez, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Juan Muñoz Lasarte, del mismo.

Capitán (E. A.) D. Arturo Atienza Moreno, del Regimiento de Artillería número 73, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Teniente (E. A.) D. Virginito García Grueso, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. José Montero Alvez, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Luis Bonacasa Suja, del Regimiento de Artillería número 71.

Capitán auxiliar D. José García Reyes, del Regimiento de Artillería número 32, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Teniente auxiliar D. Dámaso Alejos Rodríguez, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Manuel Sebastián Munguía, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Angel López Martínez, disponible en la 7.ª Región Militar y en

comisión en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar D. Ramón Muñoz Molina, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Dirección General de Acción Social.

Otro, D. Emilio García Pinto, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ortega Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Carlos Tormo de León, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Rafael Fernández Rivas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. José Ruiz Santacruz, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Miguel Madero Tallón, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Andrés Medialdea Poyatos, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Eusebio Viloria Martínez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Cristóbal Martín Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Otro, D. Cecilio López Ruiz, disponible en el Norte de África y en comisión en el Parque de Artillería de Melilla.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Teniente auxiliar D. Vicente Hernández Catalá, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería número 23, desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. José Truyols Domingo, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Artillería A. A. Independiente I, desde 1 de junio de 1965.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar D. Graciano Blanco Corral, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Manuel Barredo Magadán, en la misma situación y plaza y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Ferrá Martorell, dis-

ponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Automovilismo. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal. Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Jefatura de Artillería del Ejército.—Dos de teniente coronel, tres de comandante y dos de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de comandante y dos de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de capitán.

En el Parque de Artillería de Valencia.—Una de comandante.

En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán.

En el Parque de Artillería de La Coruña.—Una de comandante.

En el Parque de Artillería de Melilla.—Una de comandante y una de capitán.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1965 con un número de orden anterior a los siguientes: Tenientes coroneles, 30; comandantes, 50; capitanes, 100.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Provisión normal. Segunda convocatoria.

Tres vacantes de teniente de la Escala auxiliar, existentes en la Academia de Artillería, correspondiente una de ellas a la I. G. 162/128.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargento primero o sargento, en la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.—Una.

Los que tengan derecho preferente para ocupar esta vacante deberán solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se les tendrá en cuenta el mencionado derecho para cubrir dicha vacante.

La referida vacante no podrá ser solicitada por aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en la Escalilla de 1965 un número anterior al siguiente: Sargentos primeros, el 155.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. José Ximénez de Sandoval y Riestra al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Romero Martín, ayudante de campo en el anterior empleo y destino del citado Teniente General.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gallego Gómez, del Regimiento de Artillería número 47, con doña María del Carmen Remiro Estrada.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Merino Calvo, del Regimiento de Artillería número 30, con doña María de los Milagros Pastor San Juan.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo tercero, apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1962 (D. O. núm. 162), artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1963 (D. O. núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente de igual Escala y Arma D. Angel Chamosa Rey, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 20 de mayo de 1965 (D. O. núm. 115), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad que se indica, los sargentos de complemento de Artillería de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

#### Al Regimiento de Artillería núm. 24

Don José Ayestarán Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Calzada Peredo, del Destacamento de Bilbao.

Don Teófilo Morales López, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Prórrogas

Como continuación a la Orden de 31 de mayo de 1965 (D. O. núm. 124), por la que se destinaba y concedía prórroga de incorporación a Cuerpo hasta primero de octubre de 1965 al sargento de complemento de la Instrucción Premilitar Superior D. Carlos Altabas Pelfort, se entenderá en

el sentido de que la prórroga de incorporación es para cumplir su servicio militar durante los meses de julio y agosto de 1965 y 1966.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Queda anulada la prórroga de incorporación a Cuerpo para completar su servicio militar, concedida por Orden de 20 de mayo de 1965 (D. O. número 115), al sargento de complemento de Artillería de la I. P. S. don Baltasar Domínguez Marchán, debiendo hacer su incorporación al Regimiento de Artillería núm. 13, donde se halla destinado, con la máxima urgencia.

Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 17 de diciembre de 1956

Alférez de complemento de Artillería D. Cesáreo Rivera Gancedo, en situación de retirado por Orden de 15 de febrero de 1962 (D. O. núm. 40). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Juan García Rodríguez, en situación de retirado por Orden de 18 de octubre de 1962 (D. O. núm. 238). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Alférez de complemento de Artillería D. Manuel Casteleiro Mayobre, en situación de retirado por Orden de 11 de enero de 1961 (D. O. núm. 12). Cursó la documentación el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Alférez de complemento de Artillería D. Manuel Díaz Pérez, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, con antigüedad de 10 de junio de 1965, al comandante de la misma Arma y Escala D. Ramón Borreda García, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Ingenieros de este Ministerio, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de mayo de 1965 (D. O. núm. 114), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Salamanca, el comandante de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. Julián Benavente Ramírez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército (en plantilla eventual para la C. E. M. A. G.), el sargento de Ingenieros D. Manuel Hernández Ballesteros, del Batallón de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles», en las Regiones Militares y plazas que se indi-

can, continuando en la misma situación.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Carlos Camíns Pechoux, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con antigüedad de 7 de junio de 1965.

Otro, D. Rafael Sánchez Gordo, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), con antigüedad de 10 de junio de 1965.

Otro, D. Anselmo Sedano Jordanes, en la 1.ª Región Militar (plaza de Avila), con antigüedad de 10 de junio de 1965.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1965, el capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Antonio Medrado López, con residencia en Castrelo de Miño (Orense), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de teniente coronel honorífico, con antigüedad de 10 de junio de 1965, a los comandantes de Ingenieros que a continuación se relacionan, en situación de reserva en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Bonín Miranda, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José de la Peña Iizarbe, en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Luis Rodríguez Soriano, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 23 de marzo de 1965, al capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Eduardo Herrera Marín, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Retiros**

Pasan a la situación, de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*El día 1 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. Juan Marzo Luque.

*El día 2 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. Lorenzo Rubio Peñín.

*El día 4 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. Francisco Guijarro de la Torre.  
Otro, D. Querubín Alonso Llamas.

*El día 7 de junio de 1965*

Brigada maestro de Banda de complemento D. José Durán García.

*El día 10 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. José Parrado Serrano.

*El día 11 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. Jesús Gómez Moreno.

*El día 13 de junio de 1965*

Brigada de complemento D. Antonio Rodríguez Sevillano.  
Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos**

Para cubrir la vacante de director de la Fábrica Nacional de Valladolid, anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de octubre de 1964 (D. O. núm. 237), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Rey Sánchez, Director de la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia.  
Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan.

**RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL**

Coronel D. Luis Alonso Iñarra, Director Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Teniente coronel D. Luis Juste Iribarren, de la Dirección General de Industria y Material, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. José Medina Salanova, Jefe Comisión Moviliz. Indust. 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

**AYUDANTES**

Teniente ayudante D. Enrique Tova Castro, del Parque de Artillería de Ceuta, tres trienios por llevar nueve años de servicio, desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Francisco Piquero Moreno, de la Fábrica Nacional de la Marafiosa de Santa Bárbara, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Félix Martín Pablo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Teniente auxiliar D. José Bedía Díez, de la Academia de Sanidad Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como maestro de taller, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Juan Camacho Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Costilla), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como ajustador, a percibir desde 1 de julio de 1965.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial y a percibir desde 1 de julio de 1965*

Alférez auxiliar D. José Sarriá Alvarez, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Diodoro Muñoz Gómez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Ignacio Gallardo Jurado, de la Fábrica Nacional de la Marafiosa de Santa Bárbara.

Otro, D. Manuel Carrero de Dios,

del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Fernando Martínez Lama-drid, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Felipe Martín Rodríguez, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Antonio Galet Ramírez, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Francisco Pérez Cardona, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Benigno Suárez Rodríguez, de al servicio de otros Ministerios, Empresa Nacional «Santa Bárbara», Fábrica de Oviedo.

Otro, D. Pedro Tudela Melgarejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Venancio Cervantes Perea, de «Al servicio de otros Ministerios», Empresa Nacional «Santa Bárbara» Fábrica de Toledo.

Otro, D. Pedro Aguado Quinzanos, de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel).

Otro, D. José Castro del Campo, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José Peñuelas Prieto, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Carlos González Blanco, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José López Gutiérrez, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Manuel González Saiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. José López Sarriá, de la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Empresa Nacional «Santa Bárbara» (Protocnia de Sevilla).

Otro, D. Francisco García Bueno, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Luis Alejandro Sánchez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Domingo Jiménez Ruiz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Benjamín Páu Chalmeta, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Peris Gimeno, de la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Muñoz Patón, del Parque de Artillería de Méjilla.

Otro, D. Gonzalo de Castro Gutiérrez, del Parque de Artillería de Méjilla.

Otro, D. José Alvarez-Sánchez, de la Fábrica Nacional de Valladolid.  
Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**Ayudantes****Disponibles**

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada), a la que pasó por Orden de 12 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 259), el alférez auxiliar de

Armamento y Material D. Juan Sillero Lobato, pasando a la de disponible en la mencionada Región y plaza. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de Africa.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Fiscalía Jurídico-Militar de la 8.ª Región.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Fiscalía Jurídico-Militar de la 3.ª Región.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Fiscalía Jurídico-Militar de la 1.ª Región.—Una de capitán auditor de la escala activa.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de los Servicios y Tropas de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Julio Rodríguez Vega, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar. Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para profesor del Grupo Táctico de la 2.ª Sección, anunciada de libre elección por Orden de 29

de abril de 1965 (D. O. núm. 100), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) D. Demetrio Fenech León, de la Academia de Intendencia. Madrid, 14 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 6 de mayo de 1965, al capitán de Intendencia, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar (Burgos), D. Federico Yudego Francés, continuando en la misma situación. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## INTERVENCION

### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 (D. O. núm. 243), Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el capitán interventor D. Antonio López Cediel, del Consejo Supremo de Justicia Militar, pase destinado al Alto Estado Mayor. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Para capitán interventor de la Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de destino

De libre elección. Una para coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente

en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», para el cargo de jefe de Clínicas

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una para teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Córdoba.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

La Orden de 24 de abril de 1958 (D. O. núm. 95), por la que disponía la baja en el Ejército del practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, don Pedro Suso Sagastuy, a causa del resultado del expediente gubernativo previsto en el artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, queda ampliada en el sentido de que al causar baja le corresponde la situación de retirado, a efecto exclusivo de que puedan señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar los haberes pasivos que pudieran corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento de Sanidad Militar D. Víctor Amaro Saccone, del Hospital Militar de Algeiras, con doña María Isabel Arroyo Guerrero. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

La Orden de 20 de febrero de 1965 (D. O. núm. 43), queda rectificada en el sentido de que se destina, con carácter voluntario, al C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres), al capitán veterinario (E. A.) D. Antonio García Mancha, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, continuando en el Curso de Bacteriología y Análisis Clínicos hasta la terminación del mismo, quedando sin efecto el del capitán veterinario (E. A.) D. Luis Domínguez Rodríguez, el cual quedará a mis órdenes y en comisión en el C. I. R. número 3 hasta la incorporación de su titular.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don Antonio Domínguez Cáceres, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Juan Cortés Vargas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero especialista herrador D. Félix García Ubierna, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Agustín Bragado Lozano, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. José Ruiz Pantojo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Nombre y apellidos

Vista la instancia formulada por el sargento músico D. Luis Cruz Mue-

la, en súplica de rectificación de su nombre, que figura equivocado en su documentación militar, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con lo prevenido en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre de Sebastián, seguido de sus apellidos Cruz Muela, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes de la Hoja de Servicios del interesado.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Ayudantes

Se nombra ayudantes de campo del General de División D. José Muslera González-Burgos, Comandante General de Melilla, a los jefes de las distintas Armas (E. A.), Grupo de «Mundo de Armas», que a continuación se relacionan, de la situación y destino que, respectivamente, se indica:

Teniente coronel de Infantería don Manuel Cabezo García, a mis órdenes en África, plaza citada.

Comandante de Artillería D. Carlos Rodríguez Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una vacante de capitán de cualquier Arma (E. A.), existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, existente en

el Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en la Sección de Estadística de esta Dirección General, con preferencia para los que posean conocimientos estadísticos del sistema de fichas perforadas.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta el día 30 del actual se admiten ofertas de artículos de fácil y difícil conservación que se consideran necesarios para las atenciones del tercer trimestre del año en curso.

Para información en la Administración.

Cádiz, 10 de junio de 1965.

Núm. 477 P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 28 de junio de 1965 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 30 del mismo mes en segunda para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria, necesarios en este Establecimiento durante el tercer trimestre del año en curso, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración, todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 16 de junio de 1965.

Núm. 478 P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GENERALISIMO FRANCO»

### Anuncio

Se precisa adquirir artículos de fácil conservación para las necesidades de este Centro durante el tercer trimestre de 1965.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 1 de julio próximo en primera convocatoria, y el día 8 en segunda.

Pliegos de condiciones e informes en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, número 61.

Madrid, 16 de junio de 1965.

Núm. 475 P. 1-1

## PARQUE DE ARTILLERIA DE VALLADOLID

Hasta el día 30 del mes actual se admiten ofertas para la adquisición de diverso material de guarnición.

Datos y condiciones, en la Jefatura del Detall.

En las ofertas se harán constar toda clase de gastos e impuestos.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 16 de junio de 1965.

Núm. 478 P. 1-1

## COMISION INSPECTORA EN LA FABRICA DE POLVORAS DE GRANADA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 100-401

### Concurso público

A las once horas del día 30 de julio próximo se reunirá, en las oficinas de esta Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras, Santa Bárbara, n.º 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión, para proceder a la adquisición, por el sistema indicado, de material para Servicios contra Incendios, para la planta de Nitrocelulosa, en la cantidad de ciento ochenta y tres mil ciento cinco pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

Granada, 15 de junio de 1965.

Núm. 473 P. 1-1

## COMISION INSPECTORA EN LA FABRICA DE POLVORAS DE GRANADA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 200-701

### Concurso público

A las diez horas del día 30 de julio próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión, para proceder a la adquisición, por el sistema indicado, de material para Servicio contra Incendios, para la planta de Nitroglicerina, en la cantidad de trescientas sesenta y tres mil novecientas diez pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado

ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Granada, 14 de junio de 1965.

Núm. 472 P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 12/65

Hasta las diez horas del día 15 del próximo mes de julio esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, admitirá ofertas para enajenar, por el sistema de concierto directo, diverso material inútil o en desuso, dividido en 101 lotes, debidamente valorados y compuestos de: trapo de algodón blanco-color, lona, botas viejas, cuero diverso, chatarra diversa; herramientas, material de transmisiones, grupos electrógenos, máquinas de escribir, material de cocina, polainas de cuero, etc., etc., perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de tres pesetas, y las copias firmadas, acompañada de toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, en concepto de fianza, que podrá hacerse en metálico o aval bancario, haciendo constar en la oferta que se acompaña recibo justificativo de dicha fianza, con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación detallada del material, por lotes, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1965.

Núm. 479 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISO

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE